



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00522-00

Bogotá D.C., 15 MAR. 2024

RADICACIÓN: 2018 – 00522
PROCESO: VERBAL C-2

Estese a lo resuelto en auto de misma fecha en cuaderno 1, donde se declaró pérdida de competencia de este despacho conforme lo dispuesto en el artículo 121 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ

-2-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
016 18 MAR. 2024
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ Secretario